Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

del Crimen honorario dela R.l Chanz.a de Valladolid, Corregidor de esta dha Ciudad, y los S.res D.n Manuel Fran.co Valcarcel, D.n Barm.e Mateos, D.n Valentin Berlinguero, D.n Juan Jose Cano, D.n Manuel Gonzalez, D.n Juan Antonio Valera, D.n Lucas Morales, D.n Jose Alexandro Menduiña Regidores, D.n Juan Pedro Alonso Montalban, Gines Antonio Garcia y Narciso Garcia de Alcaraz Diputados del Comun, D.n Alfonso Marz.e Sindico Personero —

Juram.to Entraron en este Ayuntam.to los Porteros de Sala y juraron por Dios y á una Cruz segun dro haver citado á los S.res Capitulares, Diputados del Comun, Procuradores Sindico gen.l y Personero para este Cavildo en virtud de Cedulas mandadas despachar por el S.or Corregidor afin de dar cuenta de una orden dela Sup.ma Junta Central comunicada al S.or Corregidor y mandada pasar á este Ayuntam.to por dho S.or sobre no enterrarse en los Poblados ninguna persona de qualq.r clase que sea y si en Cementerios que se deveran construir para este efecto, con otras prevenciones ver un Memorial de Lucas de Casas de este vecindario en que propone se le admita un registro cerrado de mil Machos a precio de once quartos bajo diferentes condiciones: y un Oficio del S.or D.n Jose Maria Rocafull con una Copia inclusa sobre persecucion de malhechores; y dixeron: que los S.res D.n Gines de Moya, y D.n Pedro Jose de Quiros se hallavan enfermos, y ausentes los S.res D.n Pedro Jose Menduiña, D.n Pedro Pasqual Cueto, y D.n Juan Jose Sanchez todos Regidores —